Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- A la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, al Instituto Nacional del Cáncer y al Consorcio Público Privado (Universidad de Quilmes, Universidad de Buenos Aires, Laboratorio de Inmunogenética del Hospital de Clínicas perteneciente al Conicet, Instituto de Oncología Ángel Roffo, Hospital Juan Garrahan, Laboratorio Elea, el Centro de Inmunología Molecular de La Habana (CIM) y el Grupo Insud-fundador del consorcio) su beneplácito y reconocimiento por el desarrollo de la vacuna terapéutica alternativa para pacientes con un estado avanzado de cáncer de pulmón.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 101/2013